

# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 3 de agosto de 1974

Número 10

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo Federal.—México, D. F.—Petróleos Mexicanos.—Dependencia Central Administrativa. Terrenos. Número T— 8554.—Expediente 510/759.313/2940.

México, D. F., Junio 17 de 1960.

ASUNTO: Solicitud de Expropiación de 1.1712 Has. de Terrenos Ejido de Ozumbilla Mpio. de Tecámac, Edo. de México.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.  
P r e s e n t e .

MIGUEL AMELIO, Jefe del Departamento Central Administrativo de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respecto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto en el artículo 286 del Código Agrario vigente, solicito la expropiación de una superficie de 1.1712 HAS. (Once mil setecientos doce M2), de terrenos pertenecientes al Ejido de Ozumbilla, ubicado en el Municipio de Tecámac, Edo. de México, superficie que se localiza y se muestra en el plano que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie mencionada, es para el alojamiento de nuestro Gasoducto México-Salamanca.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén, en favor de la industria petrolera, en lo dispuesto

por el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo de 27 de noviembre de 1938, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación de 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, IV, VI y VIII del artículo 187 del Código Agrario vigente.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

#### D E R E C H O

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos 27 Constitucional; 187 fracciones I, IV, VI y VIII, 188, 192, 286 y demás relativos aplicables del Código Agrario vigente.

En virtud de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas:

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

(pasa a la siguiente página).

#### SUMARIO:

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "Ozumbilla", del Municipio de Tecámac, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Martín Obispo Tepetlixpan", del Municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma en nombre de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, con esta solicitud de expropiación de 1.1712 Has. (Una hectárea un mil setecientos doce M2.) de terreno del Ejido de Ozumbilla, ubicado en el Municipio de Tecámac, Edo. de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, suplico se le dé el trámite que señalan los artículos 287 al 290, inclusive, del Código Agrario en vigor, y

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el decreto de expropiación respectivo.

Protesto lo necesario.

"PETROLEOS MEXICANOS"

Miguel Amelio.

Rúbrica.

Jefe del Depto. Central Administrativo.

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México D. F.—Secretaría de Obras Públicas.

México, D. F., a 27 de febrero de 1967.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
AGRARIOS Y COLONIZACION  
JOSE MA. IZAZAGA No. 155  
C I U D A D .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo al patrimonio del organismo público descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, va a llevar a cabo la construcción del Entronque Monsanto de la carretera directa México-Querétaro.

Dicha carretera, de conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, inciso c) y 2o. fracción II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción III de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos, construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos pertenecientes al Ejido de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, por lo que, con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite al expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, manifiesto a usted que la superficie de terreno que se necesita es de 1.315.32 M2., constituida en dos fracciones, las cuales se encuentran delimitadas con línea roja en los planos respectivos, con un ancho de derecho de vía variable, siendo los datos técnicos del trazo los siguientes:

#### FRACCION I.

Se inicia la afectación en el punto A (situado a 2.20 M. izquierda de la estación 0+043.10 del Ramal B—B'), se continúa al punto B en una distancia de 76.90 M. y rumbo astronómico calculado de N76°01'W, se continúa al punto C en una distancia de 6.10 M. y rumbo astronómico calculado de S13°59'W, se continúa al punto D con una distancia de 49.40 M. y rumbo astronómico calculado de S76°01'E, se continúa al punto E en una distancia de 12.60 M. y rumbo astronómico de S46°16'E, se continúa al punto F en una distancia de 9.20 M. y rumbo astronómico calculado de SO°41'E, se continúa al punto G en una distancia de 18.80 M. y rumbo astronómico calculado de N84°44'E, se continúa al punto A con una distancia de 13.30 M. y rumbo astronómico calculado de NO°51'W, con una superficie de 542.01 M2.

#### FRACCION II.

Se inicia la afectación en el punto H (situado a 2.20 M. derecha de la estación 0+120 del Ramal B—B') se continúa al punto I en una distancia de 86.10 M. y rumbo astronómico calculado de S76°01'E, se continúa al punto J en una distancia de 51.80 M. y rumbo astronómico calculado de N8°54'W, se continúa al punto K en una distancia de 2.50 M. y rumbo astronómico calculado de S81°06'W, se continúa al punto L en una distancia de 30.60 M. y rumbo astronómico calculado de S5°30'W, se continúa al punto M en una distancia de 18 M. y rumbo astronómico calculado de S59°04'W, se continúa al punto N en una distancia de 55.60 M. y rumbo astronómico calculado de N76°01'W, se continúa al punto H en una distancia de 6.10 M. y rumbo astronómico calculado de S13°59'W, con una superficie de 772.41 M2.

Con el presente se acompañan por quintuplicado, los planos de localización correspondientes.

Siendo necesaria la legalización de la superficie especificada a favor de la Nación, ha de agradecer a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública que va a llevar a cabo esta Secretaría, he de agradecer a usted se autorice la ocupación de los terrenos especificados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial de 12 de marzo de 1947, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de mayo de mismo año.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

ING. GILBERTO VALENZUELA.

Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

ESTHER PIÑAZA LEAL, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión del terreno denominada "LLANO GRANDE", Y "EL TEPETALE", sito en el Barrio del Mirador de Poblado de San Francisco Magú, Distrito de Tlalnepantla México, mide y linda: NORTE tres tramos primero 120.50 mts, segundo 80.00 mts. y tercero 35.00 mts. con Mauricio Nieto, SUR 234.00 mts. con curvato. ORIENTE tres tramos primero 116.80 mts. segundo 40.00 mts, tercera 78.00 mts. con Ventura Jiménez, PONIENTE seis tramos primero 19.00 mts, segundo 25.00 mts, tercero 65.50 mts, cuarto 100.00 mts, quinto 67.00 mts y sexto 27.00 mts con Margarito Osnaya, superficie 44,045.15 mts cuadrados.

Publíquese en presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance" editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 23 de Julio de 1974.—Segundo Secretario. C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1734.—3, 7 y 10 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

CARMEN BECERRIL DE REYES, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno urbano, común repartimiento denominado "IXTAMIL", calle Zaragoza, sin número, Capacera Ixtapan de la Sal, este Distrito, y casa proceso construcción fincada en él, mide y linda: norte, 4.50 metros, calle su ubicación; sur, 11.75 metros, Carlos Mejía Ramírez; oriente, 19.70 metros, Pedro Vergara Díaz Leal; poniente, 16.65 metros, María del Socorro Serrano de Medina.

Cumplimiento artículo 2878 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., expide presente Tenancingo, Méx., veintinueve días julio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1735.—3, 7 y 10 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

ANGELA DIAZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias para el efecto de INMATRICULAR a su favor el predio denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en términos de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 20.00 Mts., con Lote 7.

AL SUR, en 20.00 Mts., con Lote 5.

AL ORIENTE, en 10.00 Mts., con lote 29.

AL PONIENTE en 10.00 Mts., con calle de su ubicación.

SUPERFICIE TOTAL: 200.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el periódico "La Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1974.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1737.—3, 14 y 24 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

"EMPLAZAMIENTO A RAMON RODRIGUEZ N., O SUCESORES".

LUCIANO TREJO HERNANDEZ, demanda en juicio ordinario Civil la USUCAPION, a RAMON RODRIGUEZ N, O SUCESORES, sobre fracción de terreno ubicado EX-HACIENDA de Sila, sito en San Felipe Santiago, Municipio San Juan Jiquipitla, MIDE Y LINDA: Norte 440.00 y 180.00 metros con Ejidos de Sila y San Felipe Santiago.— Sur 140.00 metros Ejido San Felipe Santiago.— Poniente 180.00 y 180.00 metros con Ejidos San José del Sitio y San Felipe Santiago. Oriente 340.00 Metros Ejido San Felipe Santiago.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en "Gaceta del Gobierno", haciéndoles saber que tienen treinta días contados de la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, expídese en Ixtlahuaca, Méx., a 27 de julio de 1974.—Doy fe.— El C. Secretario del Juzgado, P. en D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1736.—3, 10 y 17 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Expediente 686/1973, relativo al PAGO DE PESOS, promovido por JUAN JOSÉ TAGLE, en su Carácter de Apoderado de Pablo Zierald Reyes, en contra de Frutas Nacionales, S. A., el C. Juez por auto de fecha veintiseis de Julio del año en curso, señaló las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, de los bienes muebles que se describen enseguida:

1.—Un rollo de manguera conduit, con valor de 300.00.

2.—Cinco pesas para báscula (dos de 5 Kgs, una de 2 Kgs. y dos de un kilogramo. con un valor de \$200.00.

3.—Una motobomba centrífuga Marca "JACUZZI", con Motor Marca "US", motor 3 caballos, 3 fases serie 021121715, con un valor de \$5,000.00.

4.—Una motobomba centrífuga marca "JACUZZI", con motor "US" motors, también de 3 caballos, 3 fases motors serie número 1185791 4, con un valor de \$5,000.00.

5.—Dos tanques de fierro para almacenamiento de agua de 3 metros 60 centímetros de alto por un metro noventa centímetros de diámetro, con un valor de \$5,000.00. a cada uno, y el valor de los dos, de \$10,000.00.

6.—Una motobomba centrífuga marca "JACUZZI", Motor "US" motor de 3 cuartos, 3 fases, serie número 1-765914, con un valor de \$5,000.00.

7.—Tres tanques de fierro un metro por cincuenta centímetros de diámetro, con un valor de \$1,000.00, por lo que en total los tres \$3,000.00.

8.—Una compresora de aire marca "JACUZZI" Universal, S. A., de dos pistones con capacidad de 455 litros horizontal sin motor, con un valor de \$12,000.00.

9.—Cuatro tanques de acero inoxidable mezcladores y enfriadores con capacidad de cada uno de 500 galones modelo d-500 con agitador, series números 17460, 17282, 17280 y 17281 se les asigna un valor a cada uno de \$35,000.00. por lo que el valor de los cuatro es de \$140,000.00.—

10.—Dos ventiladores extractores para aire, con aspa y marca sin motor con un valor de \$150.00, haciendo un total de \$300.00.

11.—Dos diablos de fierro, con dos ruedas con un valor de \$100.00 cien pesos cada uno, con un valor de \$200.00.—

12.—Un transportador de rodillo de 4 metros 50 centímetros de largo por 45 centímetros de ancho con un valor de \$1,250.00.—

13.—Cuatro motores agitadores y enfriadores y mezcladores, marcas "MILK-TANK-MASTER", serie 405416 tres de ellos con un valor de \$10,000.00 a cada uno y el cuarto un valor de \$5,000.00, con un valor total de \$35,000.00.—

14.—Cuarenta canastillos de plástico a \$6.00, cada una con un valor total de \$240.00.—

15.—Un motor eléctrico portátil manuable KFD 0.42. CF. Serie 67574 con un valor de \$400.00.—

16.—Motor eléctrico portátil manuable serie M-62113 0.5 CF. con un valor de \$450.00.— Sirviendo de postura legal las dos Terceras Partes que cubran el valor de las cosas.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México así como por Estrados, se expide el presente a los 26 días de Julio de 1974. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 1738.—3 y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

Expediente No. 338/1974.—

RAUL VERA REYNOSO, PROMUEVE información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y domicilio que dice tener desde hace 10 años, del terreno y casa ubicado en términos del pueblo de Tlatilco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

- Norte.—7.70 Mts. con Agustín Luna.
- Sur.—6.00 Mts. con Calle Hidalgo,
- Este.—37.67 Mts. con Agustín Luna,
- Oeste.—37.40 Mts. con Mar. del Carmen Vera Reynoso.

Con superficie aproximada de 243.95 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepanitla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 20 de Junio del año de 1974.—E. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1739.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

Expediente No. 389/1974.

MA. DEL CARMEN VERA REYNOSO, PROMUEVE información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y domicilio que dice tener desde hace 10 años, del terreno y casa ubicado en términos del pueblo de Tlatilco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

- Norte.—12.46 Mts. con Agustín Luna.
- Sur.—11.50 Mts. con Calle Hidalgo,
- Este.—37.40 Mts. con Raúl Vera Reynoso.
- Oeste.—37.10 Mts. con Leonardo Fineda.

Con superficie aproximada de 447.22 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepanitla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 20 de Junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1825/973, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval, Endosatario de "BUFALO S. A." contra Mario Sánchez Gadora, el Juez Segundo Civil señaló LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO PROXIMO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: 35 cajas de insecticida OKO de 24 botes cada caja y de 480 ml. a \$60.00 c/caja.— 21 cajas de insecticida OKO de 12 botes de 960 ml. a \$105.00 cada caja.— 49 cajas de insecticida OKO de 48 botes de 240 mml. a \$120.00 cada caja, debiendo servir de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS en que fueron valuados por los peritos. Se convocan Postores. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de julio de 1974.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1741.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

VENANCIO NONATO Hernández promueve Información de Dominio de casa con fracción de terreno anexo, ubicado en la Calle de General Anaya No. 9-A del Municipio de Metepec: ORIENTE, 9.00 Mts. Calle General Anaya, PONIENTE, 9.00 Mts. Gabino Nava, NORTE, 13.00 Mts. Josefina Espinoza Echegaray y al SUR, 13.00 Mts. con Isidro López Lara. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1742.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

MIGUEL AGUILAR LUNA, promueve por su propio derecho, diligencias de Información Ad-Perpetuam, en vía de Jurisdicción voluntaria, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años anteriores a la fecha del terreno EL SOLAR, con casa en el mismo construida, que se ubica en San Pablo de Las Salinas, Municipio de Tultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, en la inteligencia de que dicha promoción es para acreditar también el dominio.

Al Norte, dos tramos, uno de treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con Genaro García y diecinueve metros ochenta centímetros con el propio Genaro García, al Sur cincuenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, con Camino Público, al Oriente sesenta y tres metros sesenta centímetros con Camino Público y al Poniente dos tramos uno de doce metros y ocho de cincuenta y un metros cincuenta centímetros con Fiorentino García y Genaro García con una superficie de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en las Ciudades de Toluca y Tlalnepanitla, México, así como por Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble materia de estas diligencias, se expide a las veintisiete días del mes de Julio de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. Rúbrica.

1743.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA  
E D I C T O

El señor JOSE GUADALUPE ROMERO SORIA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1345/74, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información ad-perpetuam, relativa al predio ubicado en Villa Nieta de Romero de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias que se especifican a continuación:

- AL NORTE: en 24.91 Mts. con Dolores Delgado.
- AL SUR: en 24.91 con Juan Ramirez.
- AL ORIENTE: en 6.90 mts. con calle de Allende.
- AL PONIENTE: en 9.27 con lotes 92 y 93 del Fraccionamiento Fábrica de Barro.

Todo esto con una superficie de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS DIECIOCHO CENTIMETROS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y en "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los seis días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César López Mafo.—Rúbrica.

1744.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O

ESPERANZA GONZALEZ VIUDA DE LEON LUIS LEON GAMA, JORGE LEON GONZALEZ, MARIA GLORIA LEON GONZALEZ VIUDA DE ARCE, MARIA CONCEPCION LEON GONZALEZ, GUILLERMO LEON GONZALEZ, IRMA LEON GONZALEZ DE MEJIA Y JOSE FLAVIO LEON GONZALEZ, por su propio derecho promueven este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam sobre casa ubicada en Tejujipico, este Distrito, que mide y linda: Norte 29.00 Mts. Plaza Hidalgo; Sur, 29.00 Mts. con calle Licenciado Verdugo; Oriente, 57.00 Mts. con Avenidad Juárez y Poniente, 57.00 Mts. con Marcelina Varela. Superficie 1,653.00 Mts2.

Expido el presente para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en ciudad Toluca y demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El Secretario de Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1745.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN ROSSANO CARRILLO, promueve Información de Dominio del terreno ubicado en el paraje denominado Santa Cruz de Arriba del Municipio de Metepec, Méx., AL NORTE, 30.10 Mts. con Cesana del Rancho Nueva Amozac; AL SUR, 31.20 Mts. con Simón y Juan Rossano y Valentín Fernández; AL ORIENTE, 112.40 Mts. con José Carrillo y AL PONIENTE, 112.40 Mts. con Ma. Guadalupe E. Vda. de Rossano; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1746.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA GUADALUPE ESPINOZA VDA. DE ROSSANO, promueve Información de Dominio de dos terrenos ubicados en la Municipalidad de Metepec, México. El primero de ellos mide y linda: AL NORTE, 30.10 Mts. con Cesana del Rancho Nueva Amozac; AL SUR, 31.20 Mts. con Simón y Juana Rossano y Valentín Fernández; AL ORIENTE, 112.40 Mts. con Juan Rossano Carrillo; AL PONIENTE 112.40 Mts. con Soto Rivera. El segundo de ellos se describe así: partiendo del punto más al noroeste, del predio nace una línea recta hacia el sur de 143 Mts. lindando con el Sr. Frank Shiller, de su final nace una línea recta hacia el suroeste de 33.70 Mts. con carretera a Ixtapan, de su final hace una línea recta hacia el oriente de 31.40 Mts. con José Bobadilla, de su final nace una línea recta hacia el norte de 142.80 Mts. con José Bobadilla, de su final nace una línea recta hacia el poniente de 45.65 Mts. con Leonilda Llaya, de su final nace otra línea recta hacia el norte de 19.00 Mts. con colindante anterior, de su final nace otra línea recta hacia el poniente de 13.50 Mts. con terreno del Rancho Nueva Amozac en cuyo final encontramos el punto de partida; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1747.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SABINA ITURBE COLIN DE MALVAEZ, promueve Información de Dominio del terreno ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez de éste Distrito de Toluca, Méx., en la calle en la cual carece de nombre; AL NORTE, 175.00 Mts. con la Sra. Juana Malvaez Valdés; AL SUR, 170.00 Mts. con Juan Bernal; AL ORIENTE, 85.00 Mts. con Víctor Velázquez el cual tiene su terreno en forma de un Tascal; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1749.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 672/974. SANTIAGO ROMERO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, respecto de terreno con casucha, compuesta de sala y cocina, 12, Santiago Miledes de piedra, tejado, pisos naturales, ubicada en Juárez 12, Santiago Miledes, de este Distrito, mide y linda: Norte, 24.45 Mts. con Juana Manjarrez Arriaga; Sur, 24.60 Mts. con Pilar Martínez Salazar; Oriente, cuatro líneas de 18.90, 2.10, 1.20 y 6.45 Mts. con Camina; Poniente cinco líneas de 1.20, 1.20, 9.00, 5.80 y 14.30 Mts. con Pedro Muñoz y Delfino Salazar, predio de forma irregular, superficie 565.34 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 11 de julio de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica

1753.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VICTOR HERNANDEZ RAMIREZ, promovió diligencias INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietario, respecto caso con terreno ubicados calle Juárez número 202 en San Miguel Chapultepec, México, siguientes colindancias medidas: Norte: 13.60 metros con Calle Juárez; Sur: 13.60 con Francisco Moreno; Oriente: 44 metros con Félix Ricardón; Poniente: 44 metros con J. Trinidad Hernández. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener derecho. Tenango del Valle, Méx., Julio 18 de 1974.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1748.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SABINA ITURBE COLIN DE MALVAEZ promueve Información de Dominio de terreno de labor ubicado en Almoloya de Juárez: Norte, 185.00 Mts. Juana Malvaez Valdés, SUR, 175.00 Mts. Sabina Iturbe Colín de Malvaez, ORIENTE, 24.50 Mts. Víctor Velázquez, Poniente, 45.00 Mts. Juan Bernal.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fé.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1750.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 732/74.—MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE GRANADOS.—promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Miguel Toto Cuicuilapilco, Méx., que mide y linda al Norte 14.40 Mts. con Calle de Allende, al Sur 14.40 Mts. con Juan González, Oriente 84.25 Mts. con Margarita Lara, Poniente 84.25 Mts. con Anastasia Hernández. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 17 de julio de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1751.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVA VILLA VILLALBA promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán lindando al Norte 17.00 metros con Callejón de las Palmas al Sur 17.00 metros con caile de Villada al oriente 77.10 metros, con Jorge Perez Montoz al poniente 77.10 metros con Manuel Tirzo, para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca Méx., a once de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fé.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1755.—3, 7 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MODESTO DESALES SALINAS promueve Información de Dominio de una casa con fracción de terreno anexo y una fracción más de terreno ubicados en la Calle de Manzanares s/n en el Barrio de Santa María Zozoquipan, del poblado de Santa Ana Tlapatlilán, que mide y linda el primero: ORIENTE, 17.20 metros, con Porfirio Salazar. PONIENTE, 94.70 Mts. con J. Encarnación Crisanto, NORTE, 14.70 Mts. con Gerónimo Desales Sur, tres líneas, una de 11.50 Mts. Pablo Desales, 72.50 con el mismo colindante anterior y la tercera línea de 3.20 Mts. con Pascual González y Calle de Manzanares.—La segunda fracción de terreno mide y linda: ORIENTE, 16.22 Mts. con Porfirio Salazar, PONIENTE, 16.22 Mts. con J. Encarnación Crisanto, NORTE, 14.20 Mts. Con Gerónimo Desales Salinas; SUR, 14.70 Mts. con propiedad del colindante anterior. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fé.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1756.—3, 7 y 10 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ROMANA NERI PICHARDO promueve Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de siete años sobre terreno con casucha ubicado San Juan Atzingo, Ocuilan, Méx., este Distrito, mide y linda: NORTE 30.00 metros Angela Tranquilino; SUR 30.00 metros, camino Xomulco; ORIENTE 30.00 metros, calle Independencia y PONIENTE 30.00 metros, Juan Jiménez y Andrés Encarnación Ortega.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente, Tenancingo, Méx., cinco de julio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica

1757.—3, 7 y 10 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha cuatro de julio del presente año, dictado por el suscrito en el expediente número 153/73, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ELVIRA FLORES VEGA DE RAMOS, promovido ante este Juzgado por el Sr. Saúl Manuel Vega Barquera, en su carácter de colateral del de cujus, fijense los avisos respectivos en los sitios públicos del lugar del de cujus y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarlo dentro de 40 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del último edicto, como lo ordena el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.—Dado a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado de México, y en el lugar de origen del autor de la sucesión.

El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1758.—3 y 10 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JUAN GOMEZ RAMIREZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Lerdo Oto. No. 711 de esta Ciudad anteriormente Héroes de Nacosari y Federación: ORIENTE, 13.00 Mts. Dolores Maldonado PONIENTE 13.00 Mts. José Ortega, NORTE, 17.00 Mts. Guillermo Quiroz, SUR, 17.00 Mts. Calle de Lerdo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1759.—3, 7 y 10 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

REGINO CONSTANTINO GALICIA, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del terreno denominado "MACOYOQUIAHUAC", ubicada en Amecameca, Méx., con superficie de 1,229.95 metros cuadrados y mide y linda: AL NORTE, 28.33 metros, con Francisca Quiroz; AL SUR, en 28.10 metros, con Calle de Guerrero; AL ORIENTE, en 43.60 metros, con Isabel Galicia; y AL PONIENTE, en 43.60 metros, con calle Ocampo.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se publica en Toluca y su fijación en el predio citado, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1760.—3, 7 y 10 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

LUCAS VALENCIA GONZALIZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el sitio con casa denominado "ATZINGO" ubicado en el Municipio de Ozumba, México con superficie de 1,019.14 M<sup>2</sup>, y las medidas y linderos siguientes: AL NORTE, 60.19 mts. con calle Pensador Mexicano; AL SUR 67.00 mts. con Reynaldo Centeno Huerta; AL ORIENTE, 27.07 mts. con vía del ferrocarril y AL PONIENTE, 33.30 mts. con barranca. La construcción ocupa una superficie de 104.90 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y en el periódico "El Noticiero". Dado a los quince días de mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1761.—3, 7 y 10 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

FAUSTINO RIVERA RAMOS, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se declara propietario respecto terreno labor denominado "LA Orilla" ubicado en Mexicalzingo, México, siguientes colindancias medidas: Norte: dos puntos: 32.60 metros y 6.20 metros con Catalina Robles y Ranulfo Villalva; Sur:— 38.50 metros con camino; Oriente: dos puntos: 116.45 metros con Ranulfo Villalva y José María Iturbide y 114.55 metros con Fidel Urbina; Poniente, 229.60 metros con Catalina Robles, Nicandro Islas y Teodoro Tejada. Admitiéndose publicación ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, Méx., para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Julio 29 de 1974.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura. Rúbrica.

1762.—3, 7 y 10 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JULIA OLIVAREZ GALVEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de obtener Título Supietorio de Propiedad, con respecto de un terreno denominado "Teapanixpa", ubicado en el pueblo de los Reyes Acatlixuayan jurisdicción del Municipio de Temamatla, perteneciente al Distrito de Chalco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 Mts. con camino real; AL SUR: 100.00 Mts. con Dolores Andrade; AL ORIENTE: 35.50 Mts. con Terreno de propiedad de Ayuntamiento de Temamatla; AL PONIENTE: 35.50 Mts. camino de la Asunción del Monte.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, se expide en Chalco, Méx., a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1762.—3, 7 y 10 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**CONVOCATORIA**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

**INDUSTRIAS NYLBO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de esta Empresa, para que concurren a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse a las 18:00 hrs. del día lunes 13 de Agosto de 1974 en el domicilio de la Secretaría del Consejo de Administración de esta Sociedad sito en la Avenida Patriotismo 587 P. H. de acuerdo con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.**—Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, sobre el Ejercicio Social terminado al día 31 de Diciembre de 1973.

**SEGUNDO.**—Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 1973, así como del Informe del Comisario.

**TERCERO.**—Proyecto de Aplicación y Distribución de Utilidades del Ejercicio 1973.

**CUARTO.**—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Comisario que fungirán para el Ejercicio Social de 1974.

México, D. F., Julio 29 de 1974.

**INDUSTRIAS NYLBO, S. A.**

**JOSE CARRILLO MARROQUIN**

Rúbrica,

Presidente del Consejo de Administración.

1754.—3 agosto.

**RECEPTORIA DE RENTAS DE CIUDAD SATELITE  
ESTADO DE MEXICO**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 12 horas del día 12 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el lote y construcción marcados con el número 20 de la manzana 68-C, "UBICADO EN EL NUMERO 13 DE LAS CALLES DE CIRCUNVALACION PONIENTE EN CIUDAD SATELITE" Estado de México, el cual tiene una superficie de 140.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Sur poniente en 10.00 metros con Circuito Circunvalación Poniente, su ubicación al Noroeste en 10.00 metros con la calle de Jesús Ibarra V.; al Sureste en 16.00 metros con el lote 19; y al Norponiente en 16.00 metros con el lote 21 propiedad que le fue embargada por esta Receptoría de Rentas al causante CELSO MENDOZA DURAN por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,822.80 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 80/100 M. N.). Sirve de base para el remate la suma de \$154,040.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) y es postura legal la que cubra la dos terceras partes de dicho valor.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

SE CONVOCAN POSTORES.

"CIUDAD SATELITE" Méx., a 25 de julio de 1974.

ATENTAMENTE

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS

LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.—Rúbrica.

1763.—3 y 10 agosto.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DE ECATEPEC DE MORELOS  
ESTADO DE MEXICO**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 12.00 horas del día 14 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, los siguientes bienes muebles:

UN MOTO GRUA marca "LORAIN", Serie 25886 con pluma de 90', con capacidad de levantar de 30 Toneladas, montada sobre chasis de camión de Motor Truk Moto Crane.

UN MOTO GRUA marca "INSLEY" Modelo K-12, Serie No. 34620 equipada con motor GM-371, Serie No. 719760, montada en camión marca "GMC", modelo 1953.

UNA PRENSA HIDRAULICA marca "CHICAGO", modelo 300H-14, Serie H 1048, duplicadora de capacidad de 400 Toneladas.

Bienes muebles que le fueron embargados por la Dirección General de Hacienda del Estado al causante COMPANIA CONSTRUCTORA Y MONTAJE "FONTANOT", S. A. por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado detectado por la Auditoría Fiscal y que a la fecha asciende a la cantidad de \$396,755.58 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL). Sirve de base para el remate, por lo que se refiere al primer mueble descrito, la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.; por lo que toca al segundo la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N., y por lo que respecta al tercero, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M. N., y es postura legal la que cubra el cincuenta por ciento de dichos valores.

Los bienes embargados se encuentran en la Avenida Industrias número 6 en Cerro Gordo, Estado de México, domicilio de la causante.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de julio de 1974.

ATENTAMENTE

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.

LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.—Rúbrica.

1764.—3 y 10 agosto.

**RECEPTORIA DE RENTAS DE CIUDAD SATELITE  
ESTADO DE MEXICO**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 12 horas del día 13 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor el lote y construcción marcadas con el número 58 de la manzana 228, ubicados en el número 4 del Circuito Científico de la Ciudad Satélite, Estado de México, el cual tiene una superficie de 325.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Surponiente en 13.00 metros con el Circuito Científico, su ubicación; Al Noroeste en 13.00 metros con los lotes 49, 50 y 51; Al Sureste en 25.00 metros con el lote 57 y al Norponiente en 25.00 metros con el lote 59, propiedad que fue embargada por esta Receptoría de Rentas a la causante SILVIA MENDEZ DE ROMERO por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$6,837.86 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 86/100 M. N.). Sirve de base para el remate la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M. N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Hipoteca por la cantidad de \$137,000.00 a favor de HIPOTECARIA BANCOMER, S. A., registrada con fecha 22 de octubre de 1965.

SE CONVOCAN POSTORES.

"CIUDAD SATELITE", Méx., a 25 de julio de 1974.

ATENTAMENTE

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.

LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.—Rúbrica.

1765.—3 y 10 agosto.

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO  
ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.00 horas del día 15 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenarán al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción de predio rústico marcado con el número 217 de la que fue la antigua mina de arena denominada "PALO SOLO", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 75,504.00 metros cuadrados y los siguientes linderos: Al Oriente, línea sinuosa de 563.00 metros con zona federal de protección de barranca y con propiedad de Wenceslao Gutiérrez; Al Sur en 348.00 metros con fracción de terreno propiedad de Josefina Muciño de Vázquez; y Al Poniente en dos tramos de 426.00 metros y 198.00 metros con la Mina de Palo Solo.

Una fracción del predio rústico "PALO SOLO", de la ex-Hacienda de Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 29,312.89 metros cuadrados y los siguientes linderos: Al Norte en línea quebrada de 432.00 metros con propiedad de Dolores Vázquez; Al Sur en línea quebrada de 448.50 metros con propiedad de Juan Flores; Al Oriente en 100.00 metros con la Barranca de Palo Solo y con zona federal de Arroya del Jazmín; y Al Poniente en línea sinuosa de 126.00 metros con el Camino de Cuajimalpa.

Una fracción del predio rústico que formó parte del lote 118 denominado "EL JAZMÍN", que formó también parte de la ex-Hacienda de Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 24,128.00 metros cuadrados y los siguientes linderos: Al Norte en 100.00 metros con propiedad de Sixto Gutiérrez; Al Sur en 156.00 metros con propiedad de Luis Segura; Al Oriente en 52.00 metros con propiedad de Wenceslao Gutiérrez y Al Poniente en 325.00 metros con Barranca de Palo Solo.

—Estas propiedades fueron embargadas por esta Receptoría de Rentas a la causante "TOMAS DE LA HERRADURA", Sociedad Anónima, por los adeudos que reporta a favor del Fisco del Estado en concepto de Impuesto Predial y Traslación de Dominio, los cuales ascienden respectivamente a las cantidades de 3,537,811.40 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 40/100 M. N.) y \$2,531,847.76 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 76/100 M. N.).

Sirve de base para el remate, por lo que se refiere al primer inmueble descrito, la cantidad de \$16,082,352.00 (DIECISIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.); por lo que toca al segundo bien inmueble, la cantidad de \$6,831,064.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), y del tercero la cantidad de \$5,139,264.00 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de los valores mencionados.

LOS INMUEBLES DESCRITOS NO REPORTAN OTROS GRAVAMENES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., a 25 de julio de 1974.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS  
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.—Rúbrica.

1766.—3 y 10 agosto.

Gobernador Constitucional del Estado,  
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,  
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opciones no es obstáculo para el progreso. Refleja la pluralidad de intereses que legítimamente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

SI EQUIVOCAMOS AL CONDUCIR A LA JUVENTUD,  
PODRIAMOS ORILLARLA A LA DESTRUCCION.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y  
PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL  
GOBIERNO",

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección  
a la Infancia del Estado de México, situados en el  
Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.